

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2018

#### INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas enfocada sobre la gestión en la vigencia 2018.

Esta audiencia se realizó sobre los siguientes ejes temáticos: Crédito Educativo; Alianzas Fondos en Administración; Programas Internacionales; Gestión Financiera; Innovación y Tecnología.

Los objetivos generales de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía fueron los siguientes:

- Presentar un informe sobre la gestión realizada por el ICETEX durante la vigencia 2018.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión del ICETEX.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Proporcionar un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos del ICETEX y la ciudadanía.

#### PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la audiencia, el ICETEX, a través de la Oficina de Comunicaciones realizó la convocatoria correspondiente en los siguientes medios:

- El 15 de abril de 2019 se emitió comunicado de prensa invitando y dando a conocer los mecanismos previstos para participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018. Igualmente se elaboraron y cursaron invitaciones a los entes de control, medios y academia, entre otros.

- Se publicó en el sitio Web de la entidad el aviso de convocatoria y la invitación a la ciudadanía a participar en el evento.



- A través de redes sociales se publicaron 34 posts desde el 15 de abril invitando a su participación y difundiendo su temática. (twitter y Facebook).
- Se diseñaron invitaciones personalizadas que fueron remitidas. Por otra parte, se publicaron invitaciones a través de pantallas internas y en digiturnos para que los usuarios que visitaban las oficinas territoriales del ICETEX se enteraran de la audiencia y pudieran participar en vivo o siguiendo la transmisión a través del canal institucional.



- Transmisión en Directo: La audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en directo por Canal Institucional, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. y retransmitida vía Streaming a través de [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), y [www.canalinstitucional.tv](http://www.canalinstitucional.tv)

## **INFORME PREPARADO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Con el fin de ilustrar a la ciudadanía acerca de la gestión realizada por el ICETEX en la vigencia 2018, se construyó el Informe de gestión con la participación de todas las dependencias de la Entidad, este documento fue tomado como base para la generación de la presentación realizada por el presidente de la entidad y los directivos durante la audiencia; el Informe de Gestión se encuentra publicado en la página Web institucional, en el siguiente Link:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/docs/default-source/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/rendici%C3%B3n-de-cuentas-2017/informe-de-gestion-del-2018.pdf?sfvrsn=4>

## **REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

La audiencia pública se realizó el día 17 de mayo de 2019, en el horario de 10:00 a.m. a 11 a.m., en las instalaciones de RTVC.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA AUDIENCIA**

La participación ciudadana se garantizó desde la planeación de la audiencia a través de los siguientes elementos:

- Se elaboró y publicó en la página web, en el espacio de rendición de cuentas, un formulario para que los ciudadanos que desearán participar en la audiencia pudiera inscribirse y registrar los temas que deseaba fueran tratados en la misma.
- Se recibieron preguntas y temáticas a través del correo [rendiciondecuentas@icetex.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@icetex.gov.co)
- Se habilitaron las redes sociales (Facebook y twitter) para recibir las preguntas de la ciudadanía sobre los temas de la audiencia.

La inquietudes presentadas por la ciudadanía, fueron atendidas durante la audiencia pública. De igual forma, se generó la participación de beneficiarios de ICETEX, rectores de universidades y miembros de la academia.

La Oficina Asesora de Comunicaciones de ICETEX trabajó de forma previa a la audiencia, en la generación de videos con beneficiarios, quienes contaron sus experiencias con el ICETEX, éstos fueron transmitidos durante la reunión.

## REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo con los registros en las planillas destinadas para el efecto, la Audiencia Pública registró la asistencia de 61 ciudadanos.

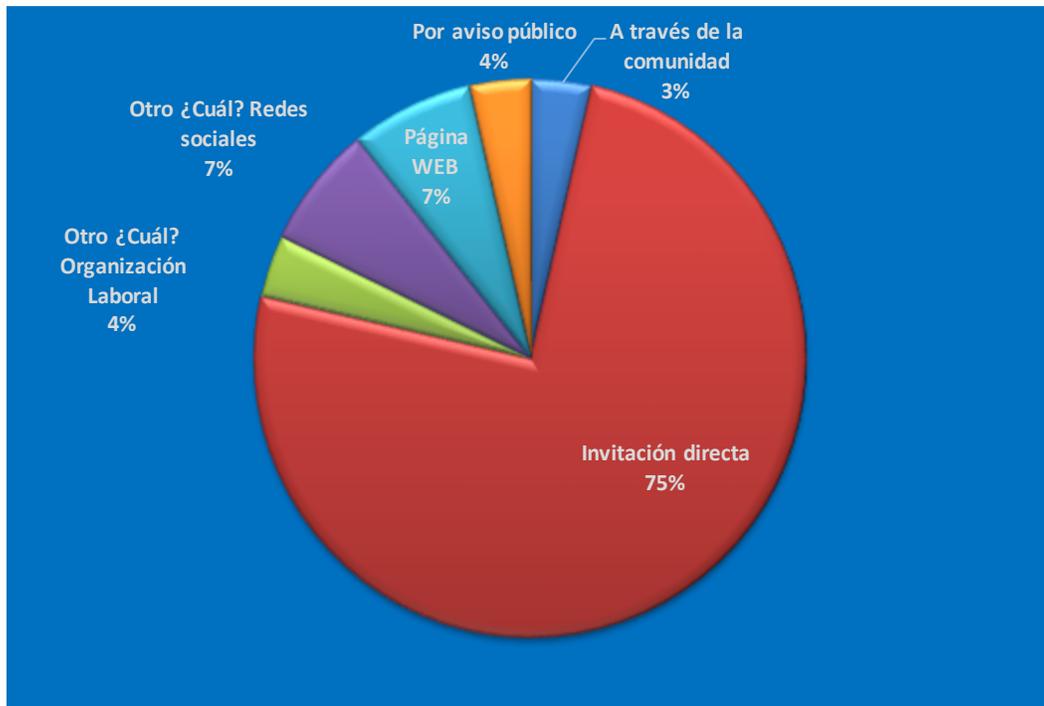
## EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez culminada la audiencia, los asistentes diligenciaron los formularios de evaluación suministrados para el efecto. En total se recibieron 28 evaluaciones y de acuerdo con los porcentajes asignados a cada una de las preguntas, se reportaron los resultados que se indican a continuación:

### ¿Como se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

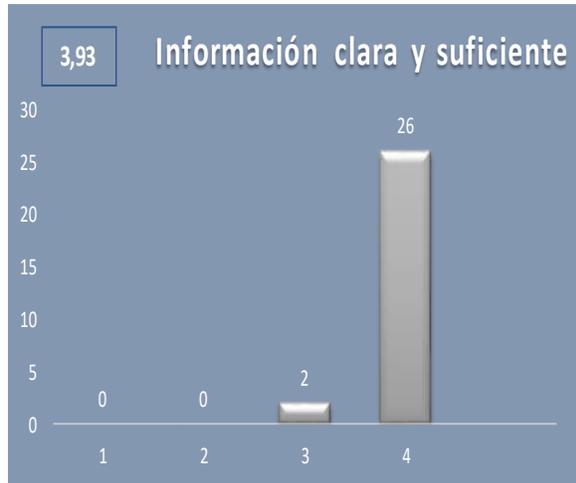
<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Encuesta No.</b>
A través de la comunidad	1
Invitación directa	21
Otro ¿Cuál? Organización Laboral	1
Otro ¿Cuál? Redes sociales	2
Página WEB	2
Por aviso público	1
<b>Total general</b>	<b>28</b>



**De 1 a 4 califique su satisfacción frente a la audiencia (Donde 4 es muy alto, 3 alta, 2 baja y 1 muy baja) en los siguientes aspectos:**



**De 1 a 4 califique su satisfacción frente a la audiencia (Donde 4 es muy alto, 3 alta, 2 baja y 1 muy baja) en los siguientes aspectos:**



### Observaciones y Sugerencias

Etiquetas de fila	Encuesta No.
Buena presentación	1
Excelente presentación muy clara y conc	1
Gracias	1
Ninguna	1
Transporte	1
(en blanco)	23
<b>Total general</b>	<b>28</b>

## CONCLUSIONES

1. **Nivel de participación de organizaciones sociales:** Fueron convocados entes de control, veedurías ciudadanas, asociaciones, gobernaciones, alcaldías, representantes legales de distintos organismos gubernamentales, académicos y ciudadanía en general.
2. **Gestión Administrativa:** La Audiencia Pública fue preparada y coordinada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación.
3. **Realización de la Audiencia:** La convocatoria fue realizada de conformidad con las disposiciones vigentes y se llevó a cabo el 17 de mayo de 2019 de 10:00 a.m. a 11:00 a.m., en la cual fueron presentados los siguientes temas: Crédito Educativo; Alianzas Fondos en Administración; Programas Internacionales; Gestión Financiera; Innovación y Tecnología.
4. **Espacios de interlocución con la ciudadanía:** La entidad proporcionó espacios de interacción con la ciudadanía a través de correo electrónico, redes sociales y personalmente durante la audiencia. Es así como, durante la audiencia se dio respuesta por parte del presidente y vicepresidentes de la entidad a los interrogantes recibidos de los asistentes al evento y ciudadanía en general.
5. **Estrategias de Comunicación:** A partir del 15 de abril de 2019 se invitó a participar activamente a la ciudadanía en general, utilizando para el efecto, publicaciones en redes sociales y en la página web de la entidad. Igualmente se cursó invitación a organismos de control, medios y academia, entre otros.
6. **Establecimiento de Contenidos.** Fueron presentados por el Presidente de la entidad en la audiencia pública, los contenidos temáticos señalados en el presente documento, suministrando explicaciones a los asistentes, cumpliendo así con los parámetros establecidos para este tipo de evento. Igualmente intervinieron los siguientes funcionarios: Vicepresidente Financiero; Vicepresidenta de Fondos en Administración; Vicepresidente de Operaciones y Tecnología; Jefe Oficina de Relaciones Internacionales.
7. **Calidad de la Información.** La información presentada en la audiencia fue consolidada y revisada por el Presidente de la entidad. La misma resultó suficiente, clara y confiable.

Las anteriores conclusiones tienen como base los parámetros de evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La Oficina de Control Interno puede concluir que la entidad adelantó la audiencia pública de rendición de cuentas cumpliendo todas sus etapas y habilitando mecanismos de participación y una estrategia de comunicaciones que permitió por diversos medios, que la ciudadanía pudiera hacer parte de esta, lo cual constituye base fundamental del ejercicio de Rendición de cuentas.

***OFICINA DE CONTROL INTERNO***  
***Julio 27 de 2019***